



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05946122
EXP. N°	04032604



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 290-2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 26 días del mes de Julio de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Carta N° 001-2022-RL-CCC/GRJ, el Representante Legal Común del Consorcio Consultor del Centro solicita al Consejo Regional fiscalizar e intervenir en proceso de selección, proceso de evaluación de oferta técnica.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar la Carta N° 001-2022-RL-CCC/GRJ del Ing. Hansberth Escobedo Gutiérrez – Representante Legal Común del Consorcio Consultor del Centro, a la Comisión Permanente de Infraestructura, para la revisión, análisis y trámite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO: DERIVAR**, la Carta N° 001-2022-RL-CCC/GRJ del Ing. Hansberth Escobedo Gutiérrez – Representante Legal Común del Consorcio Consultor del Centro, a la Comisión Permanente de Infraestructura, para la revisión, análisis y trámite que corresponda.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 26 días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO